

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntimos al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencionado y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

LA GUERRA Y SUS EFECTOS

Situación económica de Cuba.

Como estamos convencidos de que el día en que terminen las guerras de Cuba y Filipinas, ha de empezar en la Península la guerra económica producida por un presupuesto de 250 á 300 millones de pesetas de déficit, que ha de originar revueltas, motines, protestas y tumultos y no ha de haber gobierno con prestigio y autoridad suficiente á recargar á los contribuyentes con un peso superior á sus fuerzas económicas, ni ministro de Hacienda que se atreva á imponer á los tributos actuales un 40 ó más por ciento de recargo; vamos á tirar un avance para inquirir cómo quedará Cuba á la terminación de la guerra, porque, siendo España la fiadora y pagadora de las deudas que no pueda pagar Cuba, según quede esta á la terminación de las guerras, así quedará económicamente España, porque hoy por hoy Cuba es insolvente para sufragar los gastos de la guerra que tiene lugar en su suelo y por su culpa, y por lo tanto, todos, todos los gastos que ocasiona el ejército que opera en la Antilla recaen sobre su fiadora, recaen sobre España, y esto entristece y asusta á todo el que entienda algo de asuntos financieros ó cuestiones de Hacienda; porque el total de gastos, cuando se conozcan y se haga la liquidación de ellos, ha de causar asombro en la nación, su importe ha de exceder con mucho á las cuentas que se publican en la Gaceta, ha de ser muy superior á los cálculos y cuentas forjadas por los cerebros optimistas y se quedarán cortos, hasta los más pesimistas, sobre los efectos económicos que ha de originar esta guerra.

Nosotros, cuando empezó la guerra de Cuba, temiendo los resultados económicos que había de producir la misma, decíamos en un artículo publicado sobre los gastos de ella, que si duraba mucho (y mucho consideramos años) quedaría arruinada la nación y en bancarrota el Estado, en razón á que el mucho coste de las gue-

rras modernas influía para que fueran de corta duración, y á este fin citábamos el coste de las principales que habían tenido lugar en Europa desde 1854 á la fecha, y que, sin haber durado sino meses y ninguna un año, habían costado, la de Crimea, en 1854, la suma de 3.500 millones de pesetas; la de Italia en 1859, pesetas 1.500 millones; la de Austria y Prusia en 1866, pesetas 1.650 millones; la de Francia y Prusia en 1870, pesetas, 12.500 millones y la de Rusia y Turquía en 1876, pesetas, 6.250 millones. Y hoy, en vista de que llevamos cerca de tres años de guerra en Cuba y catorce meses en Filipinas, preguntamos: ¿Cuánto van á costar esas guerras, hechas fuera de la península, de tan larga duración y con un ejército de cerca de trescientos mil hombres, incluyendo la Guardia civil y los voluntarios que están en campaña, y cuyo ejército gasta más que el doble que en España? ¿Qué van á costar esas guerras y cuánto pagará de ellas España, y cuánto Cuba y Filipinas, causantes de las mismas?

Para poder calcular qué carga será la que tenga que soportar la Península por causa de esas guerras, debemos empezar por averiguar con qué recursos contaba Cuba al empezar la guerra, con cuántos cuenta ahora y con cuántos podrá contar á la terminación de ella, siempre bajo el supuesto de que termine antes del mes de Junio de 1898, término máximo que damos á la duración de esa guerra, termine como termine la misma.

Los presupuestos de Cuba, antes de 1868, se saldaban con sobrante, tanto por la paz que había disfrutado durante muchos años, cuanto porque no teniendo deuda no tenía que pagar intereses de ella; mas de 1868 á 1878 ya tuvo grandes déficits en los presupuestos, ocasionados por la primera guerra, y cuyos gastos para sostenerla los sufragó la isla por medio de recursos y de empréstitos, sin aportar nada la Península. Y al fin de otros diez años de paz, en 1888-89, 1889-90 y 1890-91, ya tuvo Cuba un sobrante en sus presupuestos de 2.088,918 pesetas en los tres años; pero la necesidad de liquidar las deudas contraídas durante la guerra de 1868 á

1869, hizo que se emitieran y pusieran en circulación los billetes amortizables de 1836 con el interés de 6 por ciento, y los de 1890 con un interés del 5 por ciento, y esto produjo un déficit en los presupuestos de 1891-92, 1892-93, 1893-94 y 1894-95, por un total, en cuatro años, de 23.533,694 pesetas, ó sean 118 millones de pesetas. Y si en los años normales, en paz y sin guerra y la riqueza de la isla en prosperidad, tenía ya de un déficit de tres, cuatro y cinco millones de pesos por año y presupuesto, ¿qué déficit no tendrá ahora en guerra, con la riqueza destruida, anulada la producción y disminuidos ó reducidos los recursos?

JUAN DE DIOS BLAS.

(Se continuará)

EL PAN DEL TRABAJADOR.

Una revista de agricultura habla de un descubrimiento reciente que ha de hacer una revolución completa en la industria del pan, aunque tal vez cause la ruina de la industria harinera... y es lamentable, pero nos parece que la razón de humanidad tiene también sus derechos. La industria molinera encontrará otras aplicaciones, otras salidas para sus productos ó será una víctima más del progreso universal.

Trátase de un aparato inventado y construido por los ingenieros belgas Avodyk y Desgoose, habiendo estado últimamente expuesto en Berlín, donde alcanzó un éxito extraordinario funcionando á cargo de una sociedad de obreros; ahora se está ensayando en Roma, y los resultados son satisfactorios, especialmente desde el punto de vista económico, pues en primer lugar queda suprimida la transformación del grano en harina, obteniéndose el pan del grano directamente, y en segundo lugar resulta mayor el rendimiento, pues hoy de 100 kilogramos de harina se obtienen tan solo, por término medio, 125 kilogramos de pan, cuando con el nuevo procedimiento 100 kilogramos de grano rinden más de 150 kilogramos.

Reducida á su más simple expresión, esta máquina está constituida por dos cilindros concéntricos, en los cuales está hondamente grabada una espiral por donde penetra el grano que la especial presión de los cilindros convierte en una especie de pasta, ya dispuesta para la panificación.—Se acabaron ya las grandes existencias de grano en los molinos y se ha acabado también el monopolio de las harinas.

Una de las mayores ventajas que tiene la máquina belga es que no se produce con ella desperdicio alguno, utilizándose todos, y de un modo completo, los elementos que componen el trigo, quedando reducidos en una masa gris fácilmente digerible y asimilable por el organismo humano. Esta es, en realidad, la mayor entre las grandes ventajas que el nuevo mecanismo ofrece: la utilización completa y fácil de todos los elementos del grano; y se comprende, pues el trigo se transforma directamente en pan, sin pasar por la forma de harina, que destruye parte de sus elementos nutritivos y malgasta un enorme capital.

El pan así obtenido no tiene, es verdad, la blancura extraordinaria del pan de lujo. Pero cabe preguntar: ¿Cuándo el lujo ha estado de acuerdo con la economía y la higiene? El pan de lujo se puede decir que es un compuesto de almidón, no una transformación del trigo, el cual queda privado de una gran parte de sus cualidades nutritivas y fisiológicas. De manera que el pan obtenido con el nuevo procedimiento podrá llamarse y será «pan bueno», no «pan hermoso». Será, en una palabra, el pan del que trabaja, no el pan del que huelga; pero será gustoso, sano y barato. En una palabra, será el pan que la economía pública y privada ha estado buscando desde hace siglos. Los que en Bruselas han emprendido la fabricación de este pan, creen que podrán expenderlo á menos de 20 céntimos el kilogramo.

Hoy cuesta en las ciudades más del doble.

CAPÍTULO XVIII

La fuerza del sino.

--Vamos á cualquier sitio donde podamos hablar diez minutos, pero no en la calle; podría reconocernos alguien y estamos perdidos....

Así hablaba con agitado acento la pobre Olga de Sentisk, mientras inconscientemente seguía el rápido caminar de su amante, á cuyo brazo iba estrechamente asida.

—Ya estamos en ese sitio—dijo sencillamente Jaf, deteniendo de pronto su rápida marcha y entrando decididamente en una casa de decente aspecto, cuya puerta abrió.

—¿Aquí quién vive?—preguntó la condesa al comenzar el ascenso de la escalera.

extraña y en sus avances á las puertas tiraban objetos por tierra, todo lo cual producía una estruendosa batahola.

—Esos animales nos pierden....! ¡Hay que salir á todo trance!—exclamó Jaf, y arrastrando decididamente á Olga salvó el postigo.

Siguieron Rodrigo y Neuma; cerró el español por fuera la pequeña puerta y las dos parejas se alejaron rápidamente.

Hubo necesidad de detenerse al entrar en la primera calle, cuya esquina los ponía á cubierto de ser vistos desde el palacio.

La excitación de que Olga se hallaba poseída la hacía temblar como la hoja del árbol y apenas podía andar.

—No hay motivo para alarmarse, todo pasó; los perros ya no ladran; ¿oyes....? nada, silencio absoluto. Cuando hayamos hablado, cuando sepa esa noticia tan grave que decirme quieres, dentro de una hora, de unos minutos, cuando sea.... volvéis á entrar por donde habéis salido y como si nada hubiera pasado....

Así hablaba Jaf con temblorosa voz al oído de Olga mientras su brazo rodeaba dulcemente la breve cintura.

La condesa, guarecida y entregada inconscientemente en los brazos de su amante, fuertemente asida á sus vestiduras, miraba casi horrorizada la gigantesca mole de su palacio, que en las negruras de la noche, visto á través de la espesísima nevada que caía, se ofrecía

Carta de Madrid.

Madrid 16 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es importantísimo el bando que ayer publicó en la *Gaceta* de la Habana el capitán general señor marqués de Peñapinta. En esta disposición se expresa el propósito de amparar á los campesinos isleños, que en virtud de anteriores órdenes se encontraban reconcentrados en los poblados. A estos campesinos se dispone que se les facilite ración diaria y se atiendan á los enfermos en los hospitales hasta tanto que queden reorganizadas las faenas agrícolas y se normalicen los trabajos industriales. En las disposiciones del bando se ordena que vuelvan al campo los reconcentrados que posean fincas de su propiedad ó en arrendamiento ó cuenten con elementos para emprender faenas agrícolas: estos reconcentrados estarán amparados por la autoridad, que abrirá un registro en el que se haga constar el nombre y número de individuos de la familia, personas que la acompañen, número y clase de animales, instrumentos de labranza y ropas que precisen. Dispone también el bando que los artesanos y jornaleros puedan volver al campo con la condición de que residan en la finca á donde se encaminen y pernocten en recinto fortificado, y provistos de los documentos que justifiquen su personalidad. Para los efectos del trabajo, el bando dispone sean reconocidos como centros los ingenios, colonias, cafetales, vegas y demás fincas bien defendidas y cuyos dueños estén autorizados para tener jornaleros, tanto reconcentrados como indultados.

Los dueños de estas fincas vienen obligados á construir centros de defensa en todas las zonas de cultivo y que puedan ser utilizadas como base para las operaciones de las columnas. Se autoriza por el bando del general Sr. Blanco para que los dueños de las fincas y arrendatarios usen armas que sirvan para su defensa y á los operarios y jornaleros se provean de revólveres y machetes. El bando dicta también la disposición de que los individuos á quienes no alcanzan los beneficios á que se refieren las anteriores cláusulas queden en las capitales de provincia, términos y poblados, bajo la protección de las autoridades civiles, formando parte de estas Juntas protectoras, que se constituirán con auxilios del Estado y de la caridad, además de las autoridades civiles, los militares, párrocos, médicos, comerciantes y propietarios que se determinen. La protección de estas juntas se extenderá en su eficacia á los rebeldes que se acojan á indulto. A estas juntas se les exige la debida responsabilidad, de no realizar los fines para que fueron creados. Tal es la disposición comentadísima que denega la más importante del general señor Weyler al obligar á los campesinos de Cuba á reconcentrarse en los poblados para quitar á los insurrectos toda protección en las fincas del

campo. Si ahora con el bando del general señor Blanco se alcanza también aquel beneficio, dicen las gentes que se habrá alcanzado practicar en Cuba el sentimiento de la caridad con los concentrados que se morían de hambre en los poblados por falta de trabajo y de recursos.

El Cónsul Mister Lee y Máximo Gómez.

El Cónsul general de los Estados Unidos en la Habana ha llegado á la capital de la isla de Cuba, de regreso de Washington y ha dicho, según un cablegrama recibido hace muy pocas horas, que no lleva á Cuba instrucciones especiales de su Gobierno porque las primeras disposiciones de la autoridad superior de la isla se reciben en los Estados Unidos muy favorablemente. Dijo también Mister Lee, que cuando se despidió del presidente Mister Mac-Kinley le aseguró que solo deseaba la paz. Estas manifestaciones concilianoras y que son las que unánimemente hace España y Europa entera, vienen á contrarrestar las frases que emplea «el viejo chino» Máximo Gómez, en un documento que el llamado *generalísimo* ha publicado con carácter de oficial, rechazando absolutamente la autonomía. La opinión pública, en atención á los deseos de Mister Mac-Kinley y á los que implica el documento de Máximo Gómez, se pregunta muy razonablemente: ¿Qué es lo que se propone el eterno cabecilla y viejo Máximo Gómez? ¿No ha llegado la hora de que los Estados Unidos se resistan de un vez y para siempre á contrarrestar los efectos de los instigadores y simpatizadores de la rebelión de Cuba? Si los Estados Unidos desean la paz y Máximo Gómez la continuación de los horrores de la guerra, ¿de quién será la victoria?

Por lo pronto dicen de Washington, con fecha de ayer, que el gobierno americano ha recibido una denuncia, en la cual se asegura que el vapor filibustero *Danubius* recibe cargamento para la expedición filibustera, que ha de desembarcar en Cuba. Añade el cablegrama que el crucero *Vesubius* vigilará las costas del Atlántico para impedir que el vapor salga, y en caso necesario darle caza si lleva municiones y armas destinadas á los rebeldes.

Las guerras de Cuba y Filipinas.

Varias partidas reunidas, formado un total de 200 hombres, han atacado al pueblo de San Juan de las Yucas, (Villas). Este pueblo, situado á cinco y pico de leguas de Santa Clara y con 2.000 habitantes, rechazó heroicamente á los rebeldes, que lucharon en las calles con denueza, falleciendo en la plaza una mujer y dos paisanos y las tropas tuvieron un sargento y tres guerrilleros heridos. La columna del general señor Aguirre encontró á poca distancia de San Juan de las Yucas los cadáveres de dos insurrectos. En la Habana se hacen elogios del capitán de la guerrilla que castigó á los insurrectos.

Los partes recibidos del Capitán General de la isla de Cuba acusan varios encuentros de nuestras tropas con el enemigo, en los que ha-

mos salido victoriosos: los insurrectos siguen en su horrible labor de volar trenes por medio de la dinamita. Aumentan las presentaciones de los insurrectos, algunos con armas.

De Filipinas se dice que el Sr. Primo de Rivera ha salido de Manila en dirección á Vizán, y que ha revistado los batallones de voluntarios de Ilocos Sur, los cuales se muestran animados de la mayor adhesión á España. El general señor Marqués de Estalla habrá salido hoy para San Fernando con el propósito de ir revistando á los voluntarios indígenas de los cuales tanto espera la madre patria, allá para el próximo mes de Diciembre y cuando la seca permita emprender grandes operaciones contra el *generalísimo* Aguinaldo y sus secuaces, ocultos hoy en las sierras de Sibul.

Noticias.

Una comisión del comité nacional socialista, presidida por Pablo Iglesias, ha visitado al señor Sagasta, presentándole una exposición en la que se pide al gobierno el servicio militar obligatorio, suprimiendo las redenciones á metálico. El Sr. Sagasta manifestó que estudiaría el asunto.

—Nada se ha acordado todavía respecto á la disolución de las actuales Cortes y es probable que nada se resuelva hasta ver la actitud de las Cámaras Norte-Americanas con respecto á los asuntos de Cuba.

—Los Decretos de autonomía de las Antillas no se publicarán acaso hasta el día 25 lo más pronto, para que el presidente de los Estados Unidos tenga tiempo de conocerlos y dar cuenta de ellos en el mensaje á las Cámaras.

—Ha sido muy sentida la muerte del Ilustrísimo Sr. Obispo de Mallorca, que recientemente se hizo célebre por la excomunión lanzada contra el exministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter por la cuestión de los bienes del santuario de Lluch.

—En breve se preparará por Gracia y Justicia una combinación de elevados cargos eclesiásticos, teniendo por base las vacantes del arzobispado de Valencia y obispados de Palma de Mallorca, Sigüenza, Avila y otros.

—El Alcalde de Valencia llevaba ayer recaudadas 15.000 pesetas de donativos particulares para acudir al socorro de las víctimas de la inundación.

—En el importante pueblo de Nules (Castellón) un gato hidrófobo ha mordido á tres personas que salieron para Barcelona para ser auxiliadas en el Instituto del doctor Ferrán.

—Se atribuye bastante importancia á la conferencia que han celebrado el general Sr. Calleja y el señor ministro de la Guerra.

—El general Sr. Blanco dice que sin perjuicio de las operaciones que puedan realizarse en estos momentos, no podrá desarrollarse todo su plan militar hasta mediados del mes de Enero próximo ó fin del presente año.

—No se ha confirmado la noticia de haber sido hecho prisionero el cabecilla Calixto García.

—En algunos círculos se dice que para prime-

ros de Febrero se encontrará Cuba en disposición para convocarse allí los comicios electorales.

—Lo desapacible de la tarde por el frío, tiene recogidos en el salón de conferencias del Congreso á muchos políticos con decididas aspiraciones de ser representantes del país.

—El tiempo con tendencias de lluvia.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

REUNIÓN DE SECRETARIOS

Por iniciativa de algunos señores Secretarios de esta provincia, se circuló una carta impresa suscrita por D. Domingo Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Reznos, convocando á una reunión á todos los de la provincia para el día 14 del actual, como así se verificó, concurriendo numerosa representación de la clase Secretarial tan útil y provechosa para la Sociedad, como poco considerada y peor retribuida.

El lunes siguiente, ó sea el día 15, se celebró en el salón de este Excmo. Ayuntamiento la reunión de los Secretarios, á la que asistió la Comisión provincial de la Diputación, presidiendo el acto el Sr. Sánchez Malo, presidente de aquella Corporación.

D. Hilarión Esteban, Secretario del Ayuntamiento de Gómara, hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto que allí congregaba á los Secretarios de Ayuntamiento era el de ver si era posible recabar del Sr. Delegado de Hacienda transigiera con ciertas cuestiones de detalle referentes á la forma y modo de cumplir los servicios que dicha autoridad administrativa había encomendado á los Ayuntamientos y Secretarios, referentes á la refundición de apéndices de los amillaramientos de los últimos años.

El señor Esteban, con gran copia de datos y la facilidad de palabra con que expresa sus pensamientos, hizo ver la necesidad de conseguir la reforma que los Secretarios solicitan y que, como decimos, solo afecta á la forma y modo de llenar el servicio de amillaramientos, puesto que en el fondo estaban persuadidos él y sus compañeros de que para la Hacienda y para los Ayuntamientos es conveniente cumplimentar debidamente el servicio.

El discurso del Sr. Esteban fué muy aplaudido, y conformes con sus razonamientos la Comisión provincial y los Secretarios, que entre presentes y representados pasaban de ciento, se nombró una Comisión mixta, compuesta de cinco señores Diputados y cinco Secretarios, uno por cada partido judicial, que pasara á visitar al Sr. Delegado de Hacienda para exponerle los deseos de la reunión.

El Sr. Delegado, con la amabilidad que le es peculiar, oyó á la Comisión y accedió á sus deseos prometiéndole publicar una circular en el

á la contemplación de sus alarmados ojos, así como obscuro y movedizo fantasma acusador....

—¡Dios mío!—exclamó con voz apenas perceptible—si han mirado el jardín.... ¡habrán visto nuestras huellas sobre la nieve....!

—No es posible, la copiosa nevada habrá borrado en dos segundos todas las señas, hasta las más pequeñas.

—¿De veras?

—¡Quién lo duda!—exclamó Neuma.

—A más, que los ladridos de alarma duraron poco, gracias á la energía de Jaf, y nadie habrá pretendido averiguar por qué los perros ladraban. Puede su excelencia estar tranquila.

Los rasgados ojos de Olga brillaron un momento en la obscuridad, contempló un instante de un modo singular al español, que fué quien así hablara, estrechó entre las suyas la mano de Jaf, y mirándole fijamente preguntó de nuevo:

—¿De veras?

—De veras—contestó sencillamente Jaf.

—¡Dios sea loado!—dijo ya algo tranquilizada, y luego añadió:

—Buena; pero no nos alejemos más, ansío volver á verme en mi cuarto, sufro mucho.

—Guarezcámonos al menos en alguna puerta, aquí nos va á tapar la nieve.

Y así diciendo Jaf inició un movimiento, y muy pronto los cuatro jóvenes se agrupaban resguardados en

el hueco de labrada puerta perteneciente á un antiguo caserón.

Apenas instalados, por así decirlo, en aquel refugio, un trineo arrastrado por un brioso caballo normando llegó hasta ellos é hizo alto de repente.

Las potentes farolas del carruaje hirieron de lleno con su luz al antes casi invisible grupo que nuestros amigos formaban.

—¡Hombre! ¡hombre...! tapadillos en mi puerta.

—Chico, si no iluminas más tu entrada, verás escenas muy edificantes....

—¡Jesucristo! ¡El marqués de Valkia! ¡Huyamos!

Estas exclamaciones brotaron al mismo tiempo; las primeras de dos elegantes jóvenes que descendían del trineo y la última de la sorprendida Olga.

Luego los recién llegados reían ruidosa y alegremente mientras contemplaban cómo á paso muy rápido se alejaban los cuatro jóvenes á lo largo de la calle.

—¡Qué velocidad para huir!—decía uno.

—¡Y qué habilidad para taparse!—exclamó el otro.

—Yo no he visto la cara á ninguna de ellas.

—Ni yo.

—Tiene gracia la cosa.... ¡Qué gentes serán?

—Vaya usted á saber.... ¡ja!, ¡ja!, ¡ja!

Desapareció el trineo, entraron los jóvenes en la casa, y después de cerrada la puerta aún se percibían las risotadas de aquellos.

Nuestros amigos habían desaparecido.

—Sigámosles.

Boletín Oficial ampliando y aclarando las disposiciones que se han dictado sobre la materia.

Creemos que el servicio de amillaramientos se practicará bajo la base de conceder prórrogas á las corporaciones municipales para que el trabajo resulte lo más perfecto posible y que sirva para normalizar la situación un tanto anómala que se nota en el asunto de amillaramientos, para que éstos sean después la expresión de la verdad.

No terminaremos esta breve reseña de la reunión de que se trata, sin hacer pública manifestación de gratitud, en nombre de los señores Secretarios, hacia el Ayuntamiento de esta capital y Secretario del mismo, Sr. Granados, por la deferencia que con aquellos tuvieron cediéndoles el salón de sesiones para celebrar su reunión: á la Diputación provincial, por el interés que todos los señores Diputados han demostrado en pro de los Secretarios y pueblos que representan, y al señor Delegado de Hacienda por el buen deseo que demostró en hacer cuanto le sea posible para llenar las aspiraciones de los Secretarios, inspiradas en el cumplimiento de sus deberes y en beneficio, como decimos antes, de la Hacienda y de los pueblos.

La reunión de Secretarios de que acabamos de hacer mención nos ha proporcionado el gusto de estrechar la mano á muchos y buenos amigos y hemos visto á gran parte de los que figuran al frente del Secretariado de la provincia por su ilustración, su claro juicio y su laboriosidad; y por no hacer una relación extensa de nombres, nos abstenemos de publicar los de los concurrentes, á los que no obstante enviamos desde estas columnas nuestro parabien ya por la unanimidad de pareceres que los ha congregado en esta capital, ya también, y mas principalmente, por haber sentado la primera piedra del edificio en que ha de descansar la unión Secretarial, tanto para la defensa de sus legítimos intereses y los de los pueblos que representan, cuanto para que sus decisiones y sus acuerdos encuentren siempre el eco y el apoyo que en la ocasión presente han hallado en las Autoridades y en las Corporaciones, porque esas decisiones y esos acuerdos de las mayorías han de basarse siempre en lo justo y en lo equitativo.

Conviene, pues, que los Secretarios se unan definitivamente, que lleven á la práctica las ideas manifestadas en la última reunión, una de las cuales se basa en la formación de un Monte Pío Secretarial, provincial, para el socorro mutuo de los asociados, en las cesantías y enfermedades, y en la concesión de pensiones á las viudas y huérfanos de los fallecidos. Y como los trabajos de los Secretarios son en la actualidad muchos; redundan en beneficio del Estado y de la provincia, y los sueldos que disfrutan estos celosos funcionarios son en general pequeños, no tendría nada de extraño que aquél y ésta contribuyesen con cantidades al sostenimiento de dicho Monte Pío, ya que por ahora no se cuenta con elevar á carrera profesional la de Secretarios de Ayuntamientos.

Que no desmayen éstos en el camino emprendido y que consigan el noble fin que se proponen, es nuestro deseo y para ello saben que pueden contar con nuestra modesta cooperación.

LA FERIA DE SAN ESTEBAN

Información de EL AVISADOR.

Según nos comunica nuestro corresponsal de San Esteban de Gormaz, la renombrada feria de aquella villa, que se celebró el 13 del corriente, ha sido este año muy concurrida de feriantes y ganados.

El extenso y hermoso peaje era insuficiente para contener el grandísimo número de ganado mular, caballar y vacuno.

Se han hecho muchas transacciones en toda clase de ganado, especialmente vacuno, del cual han tirado los compradores de Zaragoza, Toledo y Madrid.

El tiempo hermoso; exceptuando el segundo día de feria, domingo por la mañana, que estuvo diluviando por espacio de algunas horas.

Exceptuando el disparo de una arma de fuego, que un gitano hizo contra otro, afortunadamente sin herirle, por cuestión de una venta, no ha ocurrido ningún hecho digno de mencionarse.

Se ha notado que han concurrido este año feriantes de pueblos de muchas leguas de distancia, que antes no afluían, debido principalmente á la nombradía de la feria de San Esteban y tal vez á que este año ha sido el primero en que se ha suprimido el impuesto de ganados que antes se cobraba siempre.

Y no va más.

ECOS Y NOTICIAS.

La junta de Sanidad de Morón de Almazán decomisó el domingo, 14 del corriente, en uno de los comercios de ultramarinos que en dicha villa existen, 55 kilogramos de bacalao en completo estado de putrefacción, y el cual pertenecía á una partida de 100 kilogramos, cuya diferencia había sido ya vendida. Del hecho se dió conocimiento al Sr. Gobernador civil de la provincia, pasando el correspondiente sumario al Juzgado. Como ya en otras ocasiones se ha introducido en esta provincia dicho artículo, el cual por su valor en venta al por mayor es conocido bajo el nombre de *bacalao del perro*, llamamos la atención de los comerciantes y particulares para que no se vean engañados en las respectivas compras.

Aprovechamientos maderables.—En el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer se publica el estado de aprovechamientos de árboles maderables que por Real orden han sido concedidos á varios pueblos de esta provincia para reparto entre sus respectivos vecindarios durante el año forestal de 1897-98.

Los pueblos, dueños de los montes, que disfrutarán de tal beneficio son Casarejos, Espejón, Herrera, Muriel de la Fuente, Muriel Viejo, Navaleno, San Leonardo, Talveilla, Cubilla y Vadillo, del partido del Burgo; Abejar, Cabezas del Pinar, Covalada, Molinos y Saldueño, Molinos de Duero, Saldueño y Vinuesa en el de Soria.

El valor de los citados aprovechamientos está apreciado en pesetas 40.437 por los 10.101 pinos señalados para la corta.

Además se harán aprovechamientos de árboles, que se adjudicarán en subasta pública, pro vío anuncio, en otros montes pertenecientes á pueblos cuyas circunstancias son menos abonadas para hacer la adjudicación por reparto.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* el estado para las subastas de los expresados productos.

Primera enseñanza.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Carlos Moreno, ha dictado una circular que se publica en el *Boletín Oficial* correspondiente al lunes último, interesando el puntual pago de las atenciones de primera enseñanza y conminandó con exigir responsabilidad á los Ayuntamientos que desatiendan tan importante servicio.

El espíritu que informa la referida circular y los propósitos que abraza el celo Sr. Gobernador, hacen confiar en que este asunto, desgraciadamente desatendido desde hace algún tiempo en esta provincia, volverá al estado normal en que llegó á colocarse en no lejana fecha; y el Sr. Moreno merecerá plácemes que desde luego nosotros le enviamos por el preliminar de su obra.

Por el Sr. Alcalde de esta capital se interesa de los Ayuntamientos del partido judicial de la misma, que en un plazo breve ingresen en la Depositaria de fondos carcelarios del partido las cuotas que a leyenda por el reparto girado para atender á los gastos de la cárcel del partido.

Por el Gobierno de provincia se ha convocado á elección parcial de dos Concejales de los Ayuntamientos de Aldealfuente y Tajahuerce, debiendo tener lugar el acto de votación el domingo 5 de Diciembre próximo; la reunión de la Junta municipal del censo para la designación de candidatos y nombramiento de interventores el domingo anterior al señalado para la votación, ó sea el 23 del actual, y el escrutinio general el jueves 9 de Diciembre; las reclamaciones y demás actos posteriores al escrutinio general se ajustarán al procedimiento y plazo que determinan los Reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 Marzo de 1891.

Acaba de publicarse un libro titulado «Viaje por Italia y Suiza», cuyo autor es D. Gregorio Iribas, distinguido abogado de Tudela de Navarra. Va la obra precedida de dos cartas que dirigen á dicho señor, la una D. Emilio Castelar y la otra el insigne novelista D. José María de Pereda, emitiendo ambas autoridades literarias juicios muy favorables de la misma. Y en efecto; por su estilo natural y correcto, sus hermosas descripciones y la abundancia de datos que contiene, es su lectura sumamente agradable, á la vez que instructiva y en ella el Sr. Iribas ha sabido realizar el precepto horaciano *lectorem delectando pariterque monendo*. No vacilamos, pues, en recomendarla eficazmente á nuestros lectores.

Buena noticia.—Contra lo que ha dicho un periódico de la Corte y nosotros reproducimos en nuestro número último, leemos hoy en otro

colega de provincias, fusionista por más señas, lo siguiente:

«En el mes de Diciembre próximo serán satisfechas dos pagas á los empleados del Estado, así como á las clases pasivas que perciben sus haberes por las respectivas pagafuorias de Hacienda.

La primera tendrá lugar á principios del mes y la segunda antes de Noche Buena.

Esta última es la correspondiente al mes de Diciembre.

Por ser Diciembre, fin de trimestre, se satisfarán las cruces vitalicias.»

Así sea.

Ha sido designado para el cargo de tercer teniente Alcalde de esta capital el concejal señor D. Perfecto Martínez.

La distinguida tiple soriana, señorita D.^a Saturnina García, salió el domingo último para Madrid, con el propósito de continuar sus estudios.

Deseamosla prosperidad en su carrera.

La noticia que dimos en nuestro número anterior respecto al nombramiento de Inspector de vigilancia de esta capital, ha tenido plena confirmación.

El Sr. D. Santiago Mozas ha sido nombrado para el expresado cargo.

Le felicitamos.

Los astrónomos se han equivocado. Anunciaron que en la noche del 13 al 14 del actual se vería en la atmósfera una gran lluvia de estrellas y.... según nos han dicho algunos trasnochadores, no cayó nada; ni aun agua.

Y más vale así, porque ya iba lloviendo demasiado.

El Sr. D. Ventura Martínez, director y fundador de nuestro colega, *El Herald de Cáceres*, se despide de sus compañeros en la prensa, pues motivos ajenos á su voluntad le obligan á dejar aquel cargo, viendo con gusto que le sustituya D. Juan Jacobo de la Riva.

Correspondemos al testimonio de gratitud que nos envía reiterándole el nuestro muy sincero.

Ya han llegado á esta ciudad dos Hermanitas Siervas de Jesús que vienen á la misma á cumplir su caritativa misión de cuidar á los enfermos cuya asistencia se les reclame.

Se cree que después venga alguna más, hasta cuatro ó seis.

Anteayer firmó la Reina el decreto del ministerio de Hacienda concediendo nuevos plazos para solicitar la excepción de la venta de los montes públicos con destino á dehesas boyales ó de aprovechamiento común.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Madrid D. Joaquín Moro, ilustrado y probo empleado que prestaba sus servicios en la de esta provincia.

Sociedad de socorros mútuos de obreros de Soria.—Esta Sociedad, á juzgar por el extracto de la cuenta que se nos ha remitido, correspondiente al mes de Octubre último, tiene una vida próspera y desahogada, lo cual prueba que la unión es fuerza y que la recta y moral administración son la mejor base de riqueza particular y pública.

Según el referido extracto, contaba la Sociedad en 1.^o del actual con una existencia de 37.538⁸⁷ pesetas, clasificada en la forma siguiente:

En metálico, 8.690²⁷; en pagarés del 50 por ciento, 10.570; En id. con fiadores, 18.319⁶⁰. Total 37.538⁸⁷ pesetas.

Durante el expresado mes de Octubre han sido socorridos los señores socios D. Rogelio de Miguel, D. Dionisio Gómez, D. Carlos Corchón, D. Segundo Marín y D. Juan Guerra.

ÚLTIMA HORA

Nuestro activo corresponsal en la Corte nos ha remitido el siguiente telegrama:

Madrid 17.—3,30 t.

Su Magestad la Reina ha recibido en audiencia particular, presentada por el Sr. Seguí, Comisión que ha venido de Agreda, presidida por arcipreste Remacha, acompañado del Sr. Núñez.

S. M. interesóse por Agreda, acordando contribuir á reparación templo de Nuestra Señora de los Milagros.

Lo mismo ofreció S. A. la infanta Isabel. Los señores Seguí, Remacha y Núñez oyeron

conmovidos las elevadas frases de las Reales personas, y esperan el logro deseos pueblo por mediación Reina ó Infanta.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS PREPERENTES.

VACANTE

Se halla la plaza de Organista-sacristán de esta villa de Serón con el sueldo anual de sesenta pesetas que abonará el Sr. Cura párroco y unas cincuenta fanegas de trigo común que pagarán los vecinos en la recolección de cada un año, más los derechos parroquiales, según costumbre.

Si el agraciado fuese barbero, podría obtener otro ingreso de bastante importancia por la rasura.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á los señores Cura párroco y Alcalde hasta el día 27 del actual.

Serón 15 de Noviembre de 1897.—El Alcalde, José Gómara.—El Cura párroco, Plácido Ortega. 1—1p.

SE VENDE

la casa número 3 del Tovasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

OFICIAL DE ZAPATERO

Se necesita en el día uno que sepa bien el oficio.

Para tratar dirigirse á D. Nicolás García, Valdeavellano de Tera.

Se arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar del arriendo dirigirse á D. Sinfonso de Pablo, que vive en la calle del Campo número 24.

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

ENFERMOS

Hoy se da vista á los ayer considerados ciegos, oído á los sordos, molestas enfermedades del estómago y vías urinarias se curan, se combate la esterilidad (1) y la ciencia y el arte triunfan de la tisis y otros padecimientos habidos antes por incurables, como accidentes nerviosos, males del corazón, etc. etc.

Consultorio médico quirúrgico en Soria, calle del collado 57, funda de la Polonia, desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre próximo, dirigido por el Dr. M. Mardónes, tan conocido en esta provincia por las muchas y varias operaciones practicadas en los 16 años que la ha visitado.

Sección especial de Oculística para los padecimientos de los ojos, cataratas, rijas, manchas, etc. Se colocan ojos artificiales.

Sección especial de Ginecología para las enfermedades de la mujer (de la matriz) desarreglos menstruales por defecto y por exceso, flujos, dolores llamados por ellas de cintura, etc. etc.

La consulta es gratuita para toda clase de enfermedades: reconocimientos, curas y asistencia, según la posición de los interesados.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5

M:

(1) La esterilidad ó dificultad mayor ó menor de tener sucesión, se corrige hoy; casi siempre, con medios de fácil práctica: varias son las señoras de esta provincia que le consultaron y pueden justificar la afirmación.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desea, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

TRASPASO

Se hace en buenas condiciones de la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), única con géneros en esta capital, calle del Collado, número 9, tienda.

Ocupa buen local y tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de sastrería.

Para tratar, con dicho señor, Collado, 9, Soria.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos grosores, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarros para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO—PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería por el doctor don Maximiliano Weitz Secretario de la Delegación Der Vereinigten Salpeter.—Producten.

El estiércol y los abonos minerales en horticultura—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandeau» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos» Conferencia dada por el ingeniero D Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes y demás antecedente requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

MANUAL

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1892, con la parte más necesaria

CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse perfectamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde é crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Lisboa y Oporto, á todos los labradores que con sus familias quieran ir al Brasil. También se les costea el pasaje á los carpinteros, herreros, torneros, estucadores, ó arbañiles, canteros, picapedreros, pintores, ebanistas, aserradores y cerrajeros, vayan solos ó con familias. Colocación fija.—Salida de vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

Informes: F. M. Dotor.—San Mateo—15—Madrid.

Aritmética y Sistema métrico

hajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermato-reo y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.